



La Habana.-

El Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas económicas con el objetivo de lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades internas y del potencial humano con que cuenta el país.

En medio de la situación económica compleja que afronta la Isla, marcado por el desabastecimiento de productos y el recrudecimiento del bloqueo, las medidas buscarán estimular el ahorro, propiciar el desarrollo y dar una mayor respuesta a las necesidades de la población y de la economía.

Tienen el propósito, además, de defender la producción nacional, diversificar e incrementar exportaciones, sustituir importaciones, fomentar encadenamientos productivos, potenciar la empresa estatal, avanzar en la soberanía alimentaria, promover el desarrollo local, cumplir la Política de la Vivienda y poner la ciencia en función de resolver problemas, aspectos en los que la máxima autoridad del país ha insistido en los últimos tiempos.

Las nuevas medidas comprenden un incremento salarial del sector presupuestado, al cual pertenecen 1,5 millones de trabajadores de los organismos de la Administración Central del Estado, los órganos locales del Poder Popular, las organizaciones y asociaciones, y en el que los sectores de Salud y Educación son los más representativos.

Nuevo paquete de medidas económicas en Cuba ¿por qué y para qué? (+infografía)

Categoría: Economía Última actualización: Viernes, 28 Junio 2019 10:40

Visto: 44685

Los cambios comenzarán a aplicarse en el salario correspondiente al mes de julio, y según Miguel Díaz-Canel, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, aunque no constituye el incremento final es bastante significativo para las condiciones actuales.

El salario mínimo se incrementará a 400 pesos y el medio mensual por trabajador se elevará a mil 67 pesos; la Asistencia Social no tendrá cambios, mientras que teniendo en cuenta los incrementos realizados en noviembre del 2018 a la pensión mínima a la Seguridad Social, esta se mantiene en 242 pesos.

Las personas que en ese momento no recibieron ningún aumento y perciben pensiones inferiores a 500 pesos, ahora serán beneficiados con la aprobación de las nuevas medidas, lo que favorece a un millón 281 mil 523 personas, explica el texto que dio a conocer el acuerdo del Consejo de Ministros.

Además, se generalizará la aplicación de la Contribución Especial a la Seguridad Social a los trabajadores del sector presupuestado con un tipo impositivo del 2,5 por ciento a quienes obtengan ingresos mensuales de hasta 500 pesos y de un cinco por ciento a los que reciban salarios superiores a 500 pesos.

Según la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, uno de los documentos rectores de la actualización del país, el advenimiento del llamado Período Especial deterioró sensiblemente la economía nacional.

El documento refiere que en esta etapa se agudizaron problemas estructurales y entre los desequilibrios económicos se destacaron la no correspondencia entre el trabajo aportado y su remuneración, las disponibilidades y las necesidades de divisas, las demandas crecientes y la insuficiente oferta de bienes y servicios, así como las tendencias adversas entre las importaciones y las exportaciones.

La actualización del modelo económico se propuso precisamente lograr que la laboriosidad constituya un valor moral cardinal y que la aplicación del principio de distribución socialista con arreglo a la calidad, complejidad y cantidad del trabajo posibilite que sea la vía fundamental de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales.

En las unidades presupuestadas, por ejemplo, la conceptualización refiere que los ingresos de los trabajadores son establecidos de modo que satisfagan las necesidades básicas, el bienestar y la prosperidad del trabajador y su familia, al tiempo que estimulan al cumplimiento de sus funciones.

Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, el salario medio mensual en Cuba incluyendo información de los sectores presupuestados y empresariales- creció de 429 pesos en el 2009 a 777 el pasado año.

Sin embargo, Margarita González Fernández, ministra de Trabajo y Seguridad Social, durante las recientes sesiones del XXI Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba reconoció que la situación del salario representa uno de los problemas que impactan el empleo en la Mayor de las Antillas.

La titular resaltó que el sector presupuestado, que se beneficiará con las nuevas medidas, ha sido el segmento más golpeado por los bajos salarios.

Explicó que la media en este sector, el que más personas emplea en el país, en el 2018 fue de 634 pesos, similar al del año precedente, aunque alcanzó valores de 485 pesos en aquellos sectores que no

Nuevo paquete de medidas económicas en Cuba ¿por qué y para qué? (+infografía)

Categoría: Economía Última actualización: Viernes, 28 Junio 2019 10:40

Visto: 44685

se han beneficiado por un aumento desde el 2005.

El artículo 31 de la nueva Constitución de la República, refrendada el 24 de febrero último, ratifica que el trabajo remunerado debe ser la fuente principal de ingresos que sustenta condiciones de vida dignas y que la remuneración con arreglo al trabajo aportado se complementa con la satisfacción equitativa y gratuita de servicios sociales universales y otras prestaciones y beneficios. [\(Escrito por ACN\)](#)

ESTRUCTURA DE EMPLEO EN CUBA

Con información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Al cierre de 2018 se estimó una ocupación de **4 millones 482 mil 700** trabajadores, **3 millones 67 mil** en el sector estatal y en el no estatal **1 millón 415 mil 700**

1, 5 MILLONES

de personas trabajan en unidades presupuestadas

Los sectores de salud y educación son los más representativos con más de 800 mil trabajadores

1, 6 MILLONES

de personas trabajan en el sector empresarial

Las Organizaciones Superiores de Dirección dedicadas a la industria alimentaria, azucarera, agricultura, ganadería y construcción tienen un peso fundamental

1, 4 MILLONES

de personas trabajan en el sector no estatal

los cuales se desempeñan en el sector cooperativo y trabajadores por cuenta propia

Nuevo paquete de medidas económicas en Cuba ¿por qué y para qué? (+infografía)

Categoría: Economía Última actualización: Viernes, 28 Junio 2019 10:40

Visto: 44685

Oscar Luis Hung Pentón, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en declaraciones exclusivas a la ACN calificó de muy valientes esta decisión anunciada por el Gobierno cubano a pesar del recrudecimiento del bloqueo y las tensiones financieras, lo que evidencia la decisión de hacer valer el texto constitucional y no renunciar a los planes de desarrollo del país.